EL ENFOQUE AMBIENTAL: “ EL NUEVO RETO DEL CONTROL INTERNO”

AUTOR: GUTIERREZ MORENO AIDA PATRICIA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

ESPECIALIZACION EN CONTROL INTERNO

EL ENFOQUE AMBIENTAL: " EL NUEVO RETO DEL CONTROL INTERNO"

Trabajo especial de grado presentado como requisito para optar al título como Especialista en Control Interno

AUTOR: GUTIERREZ MORENO AIDA PATRICIA

TUTOR: LUZ MERY GUEVARA

BOGOTA, MARZO DE 2011

INDICE GENERAL

	pp.
INDICE	ii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
INTRODUCCION	1
CAPITULO	
I MARCO CONCEPTUAL DEL MEDIO AMBIENTE	4
Medio ambiente	4
Legislación internacional ambiental	5
Legislación colombiana ambiental	7
II EL CONTROL INTERNO EN LAS ORGANIZACIONES	10
Definición	9
Elementos del control interno	10
El informe COSO y la Ley Sarbanes Oxley	12
Las auditorías	13
III EVALUACIONES AMBIENTALES	14

Ecotiquetado 14
Normas Icontec ISO 14000 15
Principios de Valdez 16

IV SISTEMA DE CONTROL INTERNO AMBIENTAL 17

Puntos clave del control interno ambiental 17
Fases del sistema de control interno ambiental 18

CONCLUSIONES 22

REFERENCIAS 23

RESUMEN

Autor: Aida Patricia Gutiérrez Moreno

Fecha: Marzo, 2011

Este ensayo recoge la importancia que se le debe dar al medio ambiente dentro de los sistemas de control interno; entendiendo que éste se desarrolla a través de todo el ciclo económico de las organizaciones, partiendo así desde el planteamiento de los objetivos estratégicos que se trazan los directivos, siguiendo por el proceso productivo como tal, para llegar a una evaluación del mismo y continuar con un seguimiento a todos los planes de acción propuestos. Para tal efecto, se hizo una breve reseña sobre conceptos relacionados como: medio ambiente, control interno y las evaluaciones, certificaciones y/o acuerdos que existen actualmente, remitiéndonos a varios autores que los exponen, y culminó en un breve planteamiento acerca de los puntos clave que se deben tener en cuenta para evaluar el tema ambiental como parte importante del control interno organizacional, debido a su impacto social y las fases del sistema.

ABSTRACT

This essay, talking about of importance that must give to enviromment inside the internal control systems; comprehend that its development for it through of the organizations´s economy cycle, beginning so from the approach of strategics objectives that propose its managers, follow by the productive process so, follow the evaluation of this and continue with the monitoring of action programmes propuses. For this, to do a short description about concepts to be related with, such as: enviromment, internal control and the evaluations, certificates and or framework agreements that to be nowadays, refer us to some authors that talking about this, for to ending in a short approach about of keynotes that to have present for to assess the envirommental topic as important part of business´s internal control, for its social impact and the system´s phases.

EL ENFOQUE AMBIENTAL: “ EL NUEVO RETO DEL CONTROL INTERNO “

INTRODUCCIÓN

Desde hace varias décadas, se ha venido dando la preocupación por el medio que nos rodea, por cuidar nuestros recursos naturales, por medir el impacto de las actividades socioeconómicas dentro del medio ambiente; en fin, por saber cómo estamos contribuyendo todos y cada uno de nosotros como parte de una organización social a reducir los daños ambientales; todo lo anterior con el fin de llegar a tener un desarrollo sostenible en todo el planeta.

La situación actual es que, a nivel de empresas multinacionales, productoras y manufactureras se ha empezado a crear la conciencia social, haciendo un mejor uso de aquellos insumos y materias primas que se utilizan a diario y un mejor manejo de los desechos que los procesos productivos dejan; pero a nivel de empresas de servicios lo que se ha logrado es poco, ó por lo menos no tan tangible como en los sectores productivo e industrial.

Y ésta realidad, se hace más preocupante, cuando vemos que las pequeñas y medianas empresas son las que hacen el 10% de la producción nacional aproximadamente y contaminan hacia el 95% de nuestro medio; (Vivas, 2011) las causas pudieran ser: la falta de responsabilidad social a

nivel empresarial, falta de recursos, falta de conocimientos del manejo de residuos; en fin, la idea es que, en todas las organizaciones, no importa su sector de desempeño, ni su tamaño, se contribuya a mejorar las condiciones medioambientales y a hacerlo parte de la filosofía de cada organización.

El objetivo de este escrito, es dar una mirada a la situación actual del control interno en las organizaciones; es decir, al interior de ellas cuál es el énfasis que se le ha dado a éste y si de alguna manera hay una preocupación por incluir la evaluación ambiental, ya sea con la adopción de una certificación ambiental, con estilo de dirección ambiental ó con la medición del impacto ambiental que genera ésta, con su actividad económica.

De ésta forma, quiero analizar ésta situación desde el punto de vista legal nacional e internacional, los procesos de certificaciones ambientales más conocidos y los sistemas de control interno más frecuentes, incluyendo la auditoría como parte importante en las evaluaciones de control. Todo esto, con el fin de proponer la evaluación ambiental, como parte integral de un sistema de gestión y control interno en las organizaciones colombianas.

Este ensayo se va a dividir en cuatro partes así: En la primera parte voy a hablar del marco conceptual tanto del medio ambiente, como todo lo relativo a su normatividad, tanto a nivel local como mundial; resaltando la importancia que se le ha dado al ambientalismo a nivel mundial, como responsabilidad de todos los habitantes del mundo y de los organizaciones empresariales. En la segunda parte, expondré la concepción que se tiene del control interno a nivel de las organizaciones y el enfoque concretamente generalizado en el

país; en ésta parte también hablaré de las auditorías como complemento de éste.

Después veremos las evaluaciones y certificaciones existentes a nivel ambiental en Colombia, donde pasaremos a exponer las ventajas que nos traería adaptarlas en las empresas, tanto para el ente en sí, como para la sociedad. Y por último, expondré de manera breve la forma cómo podríamos integrar el punto de vista ambiental a nuestros sistemas de control interno, aplicable a cualquier tipo de organización. Todo esto como un primer paso orientado hacia una cultura económico-ambiental.

Espero con este trabajo, poder brindar un poco más de herramientas para poder mejorar continuamente los procesos de las empresas, bajo una nueva visión de evaluación del control interno, que sea más integral, contemplando el medio ambiente como una parte social importante en todos los procesos económicos, para lograr así un desarrollo sostenible.

CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL DEL MEDIO AMBIENTE

Para lograr el desarrollo sostenible de las naciones, es necesario tener un compromiso de los pueblos, gobernantes, empresarios y consumidores, construyendo políticas e instrumentos ambientales que armonicen con el sistema económico. (Gómez, 2004). He iniciado mi ensayo con esta cita, para hacer referencia de la importancia de la cultura ambiental, que debemos adquirir los habitantes de todo el mundo. Ya entrando más al marco conceptual sobre el medio ambiente, quiero remitirlos a la siguiente definición de medio ambiente que también me parece muy completa, para entender bien lo que abarca la palabra

Medio ambiente

Es la suma de todas las condiciones externas, circunstancias o condiciones físicas y químicas que rodean a un organismo vivo o grupo de éstos y que influyen en el desarrollo y actividades fisiológicas y psicológicas de los mismos miembros. (Gómez, 2004)

Como vemos en ésta definición del medio ambiente, se habla de organismos vivos, aclaro que organismos vivos son: seres humanos,

animales, plantas, es decir, todo aquello que respira. Y también se habla de condiciones externas que afectan de una u otra forma a estos organismos vivos; dentro de estas condiciones externas podemos contemplar: cambios climáticos, cambios sociológicos, cambios económicos, cambios culturales, etc. Es decir, todas estas condiciones externas cambiantes para bien o para mal, nos afectan a todos, no solamente a la flora y a la fauna. Por esto, es importante tomar conciencia de que el medio ambiente es parte de todos y como parte de todos, debemos contribuir a su cuidado y preservación.

Legislación internacional ambiental

Podemos decir que con la Conferencia de las Naciones Unidas de Estocolmo, en junio de 1972, comenzó la preocupación a nivel mundial por el medio ambiente y la forma de cómo estaba afectando a la población en general, pero en especial a los humanos; allí se planteó por primera vez, el grave problema de la polución. Luego con la Declaración de Rio en 1992, se ratifica la preocupación por el medio ambiente y, además se definen los derechos y responsabilidades de las naciones en la búsqueda del progreso y bienestar de la humanidad, es decir, ya se comienzan a señalar responsables.

Finalmente, con el protocolo de Kyoto del 2009, se ratifica el acuerdo inicial del año 1997 que busca, comprometer a los países industrializados a reducir la emisión de gases tóxicos, convirtiéndose así en uno de los instrumentos legales internacionales más fuertes, en la lucha contra el cambio climático, pues lo que ha hecho es fijar unos objetivos específicos en dicha lucha, y cuantificables en su alcance, para fijar responsabilidades más

concretas. Así las cosas, se comienza a plantear el concepto del desarrollo sostenible, que indica que todos los estados tienen derecho a aprovechar los recursos propios, pero sin causar daño a los demás, ni perjudicar el desarrollo de las generaciones futuras; por el contrario, se deben aprovechar, brindándole un valor agregado al medio que nos lo proporciona. Es decir, el desarrollo de los países debe ejercerse sobre una base sostenible.

Para tomar éstos recursos, sabiendo que debemos preservarlos, es importante tener en cuenta que hay varias clases de recursos naturales y de acuerdo a ello, debemos cuidarlos para evitar la ausencia de uno o varios de ellos en el futuro, lo cual sería fatal para el normal desempeño de nuestro ecosistema. He aquí una pequeña apreciación de los tipos de recursos naturales:

> Los recursos naturales renovables, que son todos aquellos que pueden durar indefinidamente y se renuevan mediante procesos cíclicos. Y los no renovables, que son aquellos que al sufrir una explotación intensa y extensa, son de recuperación difícil y los recursos perpetuos, que son todos los recursos que pueden durar sin limitación alguna. Dentro de ésta clasificación, es importante anotar que debemos tener especial cuidado con aquellos renovables y no renovables, tal es el caso del agua, suelo, flora, fauna (renovables) y minerales fósiles (no renovables) (Gómez, 2004, pág. 13).

Hay países que tienen en mayor proporción recursos naturales que otros y por lo general, son los países tercermundistas, que así como tienen más riqueza natural, también la tienen más descuidada y sin preocupación por su preservación; si bien ésta situación es cierta, en gran parte es por el problema socioeconómico por el cual atraviesan estos países lo cual, se debe a su vez, a la falta de colaboración de aquellos que se llaman

desarrollados, hacia los que no lo son, pues éstos últimos no cuentan con los medios ni las condiciones sociales para llevarlo a cabo.

En la medida en que nosotros entendamos el cuidado de éstos, podremos mejorar las condiciones de vida nuestras y de nuestras futuras generaciones, preservando los recursos y una forma interesante de salvaguardar éstos recursos, es haciendo más énfasis en la investigación de los ecosistemas naturales, lo cual nos permitiría comprender de qué forma estamos afectando a todos los seres vivos (incluidos nosotros) y el impacto que estamos generando los humanos con nuestras actividades en el medio ambiente; así haríamos una relación más sostenible con la tierra. Además de la legislación y avances a nivel internacional citados en los párrafos anteriores, no se conocen normas y/o acuerdos de más trascendencia a ese nivel.

Legislación colombiana ambiental

Ahora bien, a nivel nacional tenemos el soporte de la Constitución de 1991, que en varios de sus artículos habla de la importancia del medio ambiente para los seres humanos y su consecuente preservación para nuestro bienestar. Me permito citar algunos de ellos, los más importantes, dentro de su capítulo 3: Artículo 79: Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. (Presidencia de la República, 2001). Artículo 80: El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración y sustitución. (Presidencia de la República, 2001)

Otra ley nacional sobre preservación ambiental es la Ley 299 de 1996, que en su artículo 1º. Dice: La conservación, la propagación, la protección, la investigación, el conocimiento y el uso sostenible de los recursos de la flora colombiana son estratégicos para el país y constituyen prioridad dentro de la política ambiental. (Senado de la República, 1996). A su vez, el Decreto 948 de 1995, en su artículo 1º, habla acerca de las herramientas existentes para la preservación y mejora del medio ambiente en todos sus aspectos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población (Encolombia, 1995).

Como podemos observar algunas leyes colombianas, también resaltan la importancia del cuidado y preservación de los recursos naturales como política prioritaria a nivel nacional, por ser de interés público y que por ende redunda en beneficio colectivo. Pero no sólo es necesario que exista la ley protegiendo en teoría nuestro medio ambiente, hace falta el establecimiento de sanciones y *castigos* por decirlo de alguna manera, a aquellos que no hacen el debido uso de los recursos naturales en nuestra nación; por falta de una cultura de responsabilidad social en nuestras empresas.

Partiendo de la reseña de la legislación ambiental y poniendo en evidencia la ausencia de penas por incumplimientos a nivel ambiental, se hace necesario referenciar en la siguiente parte de éste escrito, la conceptualización del control interno a nivel empresarial, para poder enmarcar algún sistema que de una u otra forma evalúe y tome acciones correctivas y preventivas en cuanto al impacto social que su actividad económica genere de acuerdo a sus manejos ambientales, entre otros.

CAPITULO II

EL CONTROL INTERNO EN LAS ORGANIZACIONES

En éste marco conceptual del control interno, se hará referencia a conceptos básicos de dicho tema, que se desprenden en su mayoría del modelo COSO, ya que dicho modelo ha sido el de mayor aceptación y acogida a nivel mundial y en particular en nuestro país. Se pretende hacer referencia al enfoque en general que se le da al control interno en las empresas. Este modelo también es importante porque es el más opcionado para ser reconocido como estándar internacional de control interno (Cante, 2006) y que obviamente nos afectaría a nosotros, porque en un dado caso nos veríamos obligados a adoptarlo de una manera ordenada y eficiente.

Definición

Pang define “Control interno como un proceso, efectuado por la junta directiva de la entidad, la gerencia y demás personal, diseñado para proporcionar seguridad razonable relacionada con el logro de los objetivos en las siguientes categorías: confiabilidad en la presentación de informes financieros, efectividad y eficiencia de las operaciones y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables” (2000, pág. 172)

Para COSO, el sistema de control interno tiene un direccionamiento estratégico, de alto nivel, con presión de arriba hacia abajo combinando los elementos que presentamos a continuación, para que no solamente se implante éste sistema de control, sino que se mantenga vigente con sus evaluaciones periódicas, para irlo mejorando continuamente (2000, pág. 173).

Elementos del control interno

Según el Commitee of Sponsoring Organizations (COSO), para lograr establecer con éxito dicho control interno es importante tener en cuenta los componentes o elementos que son: el ambiente de control, evaluación del riesgo, sistema de información, las actividades de control y la monitoria del sistema (2000, pág. 173).

El ambiente de control, es uno de los componentes más importantes en dicho modelo, ya que es la base de los demás componentes del sistema y se refiere principalmente a la concientización en el personal de control, poniendo como referencia los valores éticos de las personas, el estilo de la dirección y el compromiso de ser competentes, entre otras cosas.

La evaluación del riesgo se refiere a la identificación y análisis de los factores que afecten el alcance de los objetivos de la organización, lo cuales pudieran ser: cambios en la regulación, cambios en el personal, implementación de un nuevo sistema de información, cambios tecnológicos,

etc. La idea es manejar adecuadamente todos y cada uno de éstos riesgos, que se pueden presentar en cualquier momento.

El tercer componente es el sistema de información contable, muy importante porque se refiere al registro de las transacciones y la forma en que se comunican dichos datos. El siguiente elemento, son las actividades de control que son políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices de la gerencia se lleven a cabo. Para esto se usan diferentes técnicas, con el fin de detectar los puntos críticos que entorpecen el logro de los objetivos. Y el último componente de éste modelo es la monitoria del control interno, el cual evalúa la calidad de dicho control que se puede lograr por medio de actividades permanentes ó periódicas.

Como podemos observar, todos los elementos del control interno, los podríamos enfocar hacia el aspecto ambiental, porque por ejemplo, los riesgos financieros también pueden ser de origen ambiental. Así también nuestros sistemas de información no solamente tienen fines administrativos económicos; el sistema contable debe ser tan eficiente que pueda llegar a medir todo lo que represente impacto, tanto en nuestros clientes internos, como en los externos.

Así pues, la importancia de éste escrito radica en esto, como lo veremos en la última parte del mismo; pues el control interno no debe limitarse a evaluar el impacto y cumplimiento financiero de las organizaciones, sino las responsabilidades en todas las áreas, incluyendo impactos sociales, como finalidad única de las empresas.

El informe Coso y la ley Sarbanes Oxley

Tenemos elementos similares en el sistema COSO Y la Ley Sarbanes Oxley en cuanto a los procedimientos de control interno; pues éstos deben soportar no solamente con dictamen del auditor, sino que toman los hallazgos para saber si los procedimientos son fiables o no. Otro punto similar, es el de los controles internos contables y de auditoría, que están directamente a cargo de los comités de auditoría. Y el punto más importante tal vez, es la responsabilidad de la dirección en el establecimiento y mantenimiento del sistema de control interno, ya que ellos se deben comprometer a garantizar que el informe de auditoría es correcto y veraz.

Dentro de las exigencias de la Ley Sarbanes, tenemos que no solamente se deben llevar a cabo auditorías financieras, sino también de cumplimiento y de control interno; porque lo que finalmente se evaluará es la eficacia de la estructura del control interno y de los procedimientos existentes en las organizaciones. En ambas, ya no solamente tendremos en cuenta la valoración de la información financiera, sino de todo un sistema de operaciones conjuntas de la empresa que realmente, nos lleven al logro de los objetivos empresariales que deben ser concordantes con el desarrollo económico sostenible mundial.

Retomando la responsabilidad de la administración, como uno de los elementos fuertes dentro del COSO y la Ley Sarbanes, Aunque, debemos decir que hay varias partes involucradas en el sistema de control interno,

tales como el consejo directivo, los auditores internos y el personal de control pero, el peso más grande recae sobre la administración, ya que ésta es la encargada de que haya un ambiente de control a través del ejercicio del liderazgo y dirección en dicho proceso.

Las auditorías

Ya hemos visto que el sistema de control interno y las auditorías llevan una relación estrecha, porque ambas dependen entre sí para el mejoramiento continuo en los procesos y procedimientos de la organización. Tan es así, que el Institute of Internal Auditors, lo tiene contemplado en sus estándares: “El alcance de la auditoría interna debe cubrir el examen, la evaluación adecuada y la efectividad del sistema de control interno de la organización y la calidad del desempeño en la realización de las responsabilidades asignadas” (Blanco, 1997)

La auditoría en muchas organizaciones está altamente relacionada con los controles sobre las operaciones en su totalidad; no quiere decir con ello, que sea la responsable del sistema de control interno, sí desempeña un rol muy fuerte dentro de éste, en cuanto a la evaluación de la efectividad de dichos sistemas, ya que su imparcialidad dentro del proceso, le da los elementos necesarios para la evaluación.

CAPITULO III

EVALUACIONES AMBIENTALES

Ecotiquetado

Esta es una iniciativa que surge de la necesidad de ofrecerle al cliente un producto o servicio con características ambientales, desde el momento mismo de su concepción hasta su momento de manejarse como residuo. Es una certificación ambiental, realizada por terceros, como entidades independientes, responsables del ecotiquetado que da un matiz de validez ante la comunidad científica, académica y social y en especial, ante el consumidor, a fin de acreditar la credibilidad y despertar la confianza en el uso del producto, una vez realizada la estrategia de comunicación (Gómez, 2004, pág. 50).

El ecotiquetado, trae ventajas no solamente para la sociedad, contribuyendo con la preservación de los recursos naturales, sino que ofrece beneficios para los empresarios, tales como: El posicionamiento de una marca; el mejoramiento de la rentabilidad del producto; incremento en la participación del mercado y volumen de ventas; promoción de ventas mediante publicidad y la responsabilidad social del empresario.

Las organizaciones que quieran adoptar esta estrategia, deben proyectar una nueva administración de las actividades internas de la compañía, para llegar a un cambio total de los procesos y así poder brindarle al cliente un producto con un valor agregado importante; además de exigir una importante inversión en reasignación de recursos. Este certificado, lo que busca es darle ventaja a las empresas que la adopten, porque dará como resultado un producto o servicio altamente diferenciado, con contenido social; buscando básicamente mejorar la calidad de vida de los seres humanos, mediante la preservación de los recursos naturales, contribuyendo así al desarrollo sostenible.

En cuanto a certificaciones como tal a nivel de impacto y bienestar social no hay muchas conocidas, pero conocemos las Nomas Icontec, que con sus ISO 14000 Y 18000, buscan que las empresas a través del desarrollo de su objeto social, logren brindarle una mejor calidad de vida a todos sus clientes tanto internos como externos; dejando ver de manera ideal la conjugación de éstos dos estándares; pero para nuestro caso en particular, se expondrá la ISO 14000 (certificación ambiental).

Normas Icontec ISO 14000

Es la norma ambiental más conocida y la única certificable por la International Organization for Standarization. Es un conjunto de normas ambientales creadas por la TC207 de la ISO (Gómez, 2004). La norma busca un mejoramiento continuo en los procesos empresariales, con miras a un desarrollo sostenible. También pretende involucrar no sólo a los directivos, ni a los auditores, sino a toda la organización en la búsqueda de la calidad total,

enfocada a los objetivos ambientales de interés público. Esta norma la puede adoptar cualquier empresa industrial, de servicios, o en fin que busque de alguna manera poder controlar el impacto de sus actividades económicas en el ambiente.

Principios de Valdez

Estos fueron desarrollados, como consecuencia de la tragedia de Exxon Valdez: buque tanque petrolero Valdez de la Exxon que derramó 11 millones de galones de petróleo en Prince Williams, Alaska en 1989. (Rob Gray, 2000) y consiste en que las empresas firman públicamente los principios Valdez, para dar una señal de compromiso corporativo con la excelencia ambiental.

Dichos principios se refieren al cumplimiento de varios tópicos específicos en el desarrollo de la actividad económica empresarial. Estos principios son un poco duros y de difícil cumplimiento. En cualquier caso, lo que se quiere con estas certificaciones y/o acuerdos es la adhesión al compromiso social, por medio del tema ambiental; por lo cual lo fundamental es la toma de conciencia en éste ámbito, como se explica en el siguiente aparte.

Las anteriores normas, tendencia y/o principios nos hace reflexionar sobre la importancia del elemento ambiental en una administración responsable, pues una administración responsable no es aquella que solamente tiene en cuenta la salud, seguridad y respeto por los empleados, es necesario tener en cuenta el respeto y la contribución que en particular se le hace la sociedad en su totalidad.

CAPITULO IV

SISTEMA DE CONTROL INTERNO AMBIENTAL

Retomando todo lo escrito en éste ensayo, se pone a consideración de los lectores el nuevo enfoque que se le debería dar al control interno como un sistema integral, para lo cual iniciamos con los puntos clave:

Puntos clave del control interno ambiental

a) Inicialmente, es indispensable hacer saber en todos los niveles de la compañía que la dirección es la primera convencida y comprometida con el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida en la sociedad, por medio de la disminución del impacto ambiental, a través de su actividad económica.

b) Además. así como la gerencia es la primera en tomar las banderas del compromiso ambiental, debe saber trasmitirlo a todos sus empleados, haciéndolos tomar conciencia de la responsabilidad de todos y cada uno de ellos, primero como ciudadanos y segundo como parte de esa empresa comprometida con el cambio.

c) Aparte estos puntos, para iniciar el cambio de enfoque en las empresas, se deben conformar grupos interdisciplinarios al interior de éstas, ya que el tema ambiental no es solamente al nivel productivo, sino que de una u otra forma también se ve su impacto en áreas administrativas y de atención al cliente.

d) El sistema contable y financiero debe armonizarse con las iniciativas ambientales; es decir, todos los resultados de las políticas de la compañía, incluyendo las ambientales, se deben reflejar en los resultados finales económicos (Rob Gray, 2000). De ésta manera, lograremos integrar los procesos misionales con los de apoyo, lo cual nos llevará a optimizar nuestros resultados finales.

e) Finalmente, es recomendable adoptar los diez pasos planteados por Wellington, para lograr la excelencia ambiental; lógicamente se adoptan en la medida de lo posible, de acuerdo al tamaño, área de desempeño y cultura organizacional de cada compañía.

Fases del sistema del control interno ambiental

El control interno como un proceso, interno consta de varias fases: La evaluación del planteamiento estratégico; evaluación de los sistemas de información; la identificación y calificación de riesgos inherentes; adopción de acciones correctivas y preventivas y; el seguimiento permanente de los procesos. Ya teniendo el marco de éstas etapas, me permito ubicar el desarrollo del control interno ambiental, de manera concreta y precisa:

Durante la evaluación del planteamiento estratégico del negocio, debemos saber que éste refleja los lineamientos de los directivos para la empresa, razón por la cual la evaluación del plan, se debe dirigir hacia una visión muy completa en cuanto a la importancia de satisfacer las necesidades de todos y cada uno de los grupos partícipes de la actividad económica y recordemos que los grupos los hay tanto internos como externos.

Así pues, la empresa que quiera adoptar el sistema de control interno con enfoque ambiental, debe contemplar dentro de sus objetivos estratégicos la generación de un valor agregado a la sociedad, representada en todos sus clientes internos y externos, con la disminución del impacto negativo ambiental, a través del desarrollo del ciclo económico de su objeto social, en todos sus procesos.

La segunda fase es la evaluación de los sistemas de información; éstos son importantes en la medida de la fluidez de la misma para una correcta toma de decisiones al interior de la empresa. Por tal razón, es importante evaluar si dicho sistema está acorde con las necesidades del ente económico. El sistema de información al cual haremos énfasis en éste ensayo, es al contable, por lo que nos da resultados de nuestra actividad, de manera más palpable.

Se debe adoptar un sistema de información contable integral, que no solamente mida la rentabilidad financiera de la compañía, sino que también

mida el impacto social generado con nuestros resultados económicos a nivel interno y externo (Rob Gray, 2000). Se aconseja tomar herramientas ya existentes, tales como: los cuadros de mando integral, el balance scorecard o alguno otro que sea diseñado a la medida de la organización.

Es importante anotar que no es el único sistema que se debe tener en cuenta, también existe el sistema informático, que deberá incluir las variables económico ambientales contempladas por las directivas y se recomienda que sea un paquete integral que tenga la información actualizada en todas las áreas de la empresa, para hacer ágiles los procesos y confiable el procesamiento de los datos contables y financieros para reportar a la alta gerencia y garantizar a entes externos una información veraz y oportuna.

La tercera etapa es la identificación y calificación del riesgo inherente; en cuanto a la parte ambiental, que se hace más explícito durante el desarrollo de la operación de la entidad, especialmente si ésta es de tipo industrial o manufacturero. Se debe evaluar el riesgo que corre la empresa al adoptar o no determinados procesos de producción con *enfoque verde,* porque si los adopta debe analizar que sus costos sean congruentes y aquí van relacionados con los sistemas de información y si no los adoptan las posibles sanciones que les acarrearía incumplir cierta reglamentación.

Es en ésta fase, donde se materializa *el valor* del impacto ambiental de la actividad económica del ente, porque el sistema de control interno tiene como una de sus principales funciones evaluar y monitorear el cumplimiento de las leyes y normas inherentes a la actividad propia de la empresa. Con éstos riesgos ya identificados, es posible cuantificarlos en cifras económicas,

para saber qué tanto es el daño que se le ha hecho hacia el exterior de la compañía por la falta de contemplación del tema ambiental en nuestras políticas. Y por otro lado, ya cuantificaremos el daño o mejor, el costo que han tenido éstos incumplimientos para la empresa como tal.

Llegamos a la última etapa del control interno, que es el seguimiento de los procesos. Cuando la entidad decide adoptar las recomendaciones que se han desprendido del análisis previo de la misma, surge el monitoreo de los procesos que es posible hacerlo con la implementación y medición a través de indicadores financieros y sociales diseñados de acuerdo al perfil de cada organización

Dentro de ésta última fase, contemplamos otro tema muy importante: la implementación de auditorías ambientales que aportan muchísimo en la evaluación y mejora continua de los procesos; conjugadas con las que conocemos como auditorías integrales donde, con el fin de armonizar la calidad total a través de todos los procesos ya sean misionales, funcionales o de apoyo; porque todos ellos contribuyen de una u otra forma al logro de los objetivos estratégicos trazados por los directivos. Aquí juega un papel importante las certificaciones ambientales que ofrece Icontec, como una herramienta durante ésta etapa.

De ésta manera completamos el ciclo del sistema de control interno ambiental de manera corta y sencilla, para que las organizaciones que quieran tener un mayor impacto social dentro de su entorno las implementen y así tengan ventajas competitivas dentro del mercado, logrando así el tan anhelado desarrollo sostenible.

CONCLUSION

Después de hacer una revisión a los conceptos ambientales, de control interno y las evaluaciones y/o certificaciones sobre éstas, se expuso de manera concreta y simple, como una aproximación con nuestro compromiso con el planeta visto desde la actividad empresarial, los puntos más importantes para la implementación de un sistema de control interno ambiental pasando por cada una de sus fases y dando un bosquejo de los criterios que se deben analizar en cada una de éstas; para comprobar que dicha propuesta solamente podría redundar en beneficios tanto para las organizaciones como para la sociedad en general y avanzando así, en materia de propuestas administrativas integrales de control interno. Es ahora, responsabilidad del estado el regular y coordinar las políticas para que éste compromiso sea más visible, y de las organizaciones la innovación de sus procesos para generar los sistemas de control integrales y ventajas competitivas desde la responsabilidad ambiental.

Espero que éste ensayo, logre despertar la conciencia social en los negocios a través de los procesos que se hacen al interior de las empresas día a día, con la generación de valor agregado en los productos y/o servicios que se ofrecen en el mercado mundial, ojalá avalados también con una certificación ambiental ó con un compromiso firmado públicamente ; pero siempre en el marco de un sistema de control interno ambiental en todas las empresas, que aporten elementos para el desarrollo sostenible de nuestro planeta.

REFERENCIAS

Blanco, S. A. (1997). *Control interno.* Santafe de Bogotá: Ecoe ediciones.

Cante, S. A. (2006). *Auditoria del control interno.* Bogotá: Ecoe ediciones.

Encolombia. (5 de Junio de 1995). *Encolombia.* Recuperado el 10 de Marzo de 2011, de www.encolombia.com/medioambiente/

Gómez, J. G. (2004). *Ecosellos: Aplicación al marketing green y los negocios internacionales.* Bogotá: Ecoe ediciones.

Pang, O. R. (2000). *Auditoría un enfoque integral.* Bogotá: Mc graw hill.

Presidencia de la República. (2001). *Constitución Política de Colombia.* Bogotá: Edijufinancieras.

Rob Gray, J. B. (2000). *Contabilidad y auditoria ambiental.* Bogotá: Ecoe ediciones.

Vivas, N. D. (23 de Febrero de 2011). Conferencia: Auditoria forense ambiental en Universidad Nacional de Colombia - Facultad de ciencias económicas. Bogotá, Colombia.